



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

1

RESOLUCIÓN N°002-2006 TMC

Rosario, 31 de enero de 2006

VISTO

Lo dispuesto por el artículo 23 de la Ordenanza 7.767.

CONSIDERANDO

Que se ha elaborado la Memoria del Tribunal Municipal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2005.

Que la misma contiene en forma sintética lo que ha llevado a cabo la Institución en el transcurso del año, de acuerdo a la competencia asignada por Ordenanza n° 7.767.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EI TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS

RESUELVE

- 1º) Aprobar la Memoria correspondiente al ejercicio 2005, que se agrega como anexo a la presente.
- 2º) Regístrese y comuníquese.